

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO. ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION N° 1
GRUPO N° 5
77322420882

PLATINUM STAR B 2015 RSC LIMITED
TAX ID N° N/A
REGISTRO N° 3357

APODERADO EN CHILE:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

AUTORIZA ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE
PLATINUM STAR B 2015 RSC LIMITED, EN EL
REGISTRO VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS EXTRANJERAS E
INTERNACIONALES.

RESOLUCIÓN EXENTA DRMSO N° 1734

Santiago, 17 de junio de 2022

VISTOS:

1) Lo dispuesto en el artículo 6 letra B, N° 5 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974; en el artículo 59 número 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 1° del DL N° 824, de 1974, modificada por la Ley N° 21.210, publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020; en el artículo trigésimo quinto transitorio de la Ley N° 21.210 del 24 de febrero de 2020; en la Circular N° 27 del 30/04/2008; en la Circular N° 56 del 04/09/2020; en la Resolución Exenta N° 59 del 14/05/2008 y en la Resolución Exenta N° 95 del 13/08/2021, emitidas por este Servicio.

2) La presentación efectuada mediante Formulario 3700 de fecha 27 de mayo de 2022, y admitida el 30 de mayo de 2022, [REDACTED] en representación de **PLATINUM STAR B 2015 RSC LIMITED, TAX ID N° N/A, REGISTRO N° 3357**, Institución Financiera Extranjera domiciliada en calle Abu Dhabi Global Market Square, Al Kathem Tower, piso 26, Al Maryah Island, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, Código Postal 25642.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Resolución Ex. N° 59, de fecha 14/05/2008, este Servicio estableció el "Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales", su formulario y procedimiento de inscripción y de actualización en la nómina.

2) Que, la institución financiera **PLATINUM STAR B 2015 RSC LIMITED, TAX ID N° N/A, REGISTRO N° 3357**, domiciliada en calle Abu Dhabi Global Market Square, Al Kathem Tower, piso 26, Al Maryah Island, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, Código Postal 25642, presentó con fecha 27 de mayo de 2022 por intermedio de su apoderado, Formulario N° 3700, solicitando la actualización de su inscripción en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras e Internacionales, creado para los efectos del artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo señalado en la Resolución Exenta SII N° 59 de fecha 14/05/2008 y Resolución Exenta SII N° 95 de fecha 13/08/2021, emitidas por este Servicio.

3) Que, el apoderado que suscribe la solicitud se encuentra domiciliado en [REDACTED], esto es, bajo la jurisdicción de esta Dirección Regional.

4) Que, el poder especial con que comparece el apoderado, le fue otorgado mediante Delegación de Poder de fecha 26 de mayo de 2022, suscrito por don Nicolás Foppiano Jara, RUT N° 22.215.400-6, ante la Notario Suplente doña Gisselle Cecilia Márquez León, de la Notaría San Miguel del Notario Público don Jorge Reyes Bessone. A su vez, el poder de don Nicolás Foppiano Jara, RUT N° 22.215.400-6, para actuar en representación de PLATINUM STAR B 2015 RSC LIMITED, consta en mandato especial otorgado con fecha 19 de mayo de 2022, debidamente legalizado en el Consulado de Chile en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, por el Cónsul de Chile don Giovanni Cisternas, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el número 8 de la Resolución Exenta N° 95 de 2021.

5) Que, **PLATINUM STAR B 2015 RSC LIMITED, TAX ID N° N/A, REGISTRO N° 3357**, fue incorporada al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales mediante Resolución Ex. N° 2935 de fecha 14 de noviembre de 2019 y actualizada hasta el 30 de junio de 2022 mediante Resolución Ex. N° 1657 de fecha 19 de julio de 2021.

6) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen las instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el sólo efecto de lo previsto en el artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en particular la Resolución Exenta N° 95 de 2021, informándose que la solicitante, cumple los requisitos legales que permiten actualizar su inscripción en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha inscripción se encuentra supeditada a que la institución financiera extranjera mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Exenta N° 59 de fecha 14/05/2008 de este Servicio.

7) Que, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Ex. SII N° 95 de 2021, se hace presente que el hecho que el Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras creadas para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, circunstancia que no obsta al ejercicio de las facultades de fiscalización, estando el apoderado de la institución inscrita, obligado a declarar anualmente la actualización de la información proporcionada, acompañando todos los antecedentes que funden su solicitud, hasta el 31 de mayo del año en que corresponda realizar la actualización, si esta procediere.

SE RESUELVE:

ACTUALÍCESE a PLATINUM STAR B 2015 RSC LIMITED, TAX ID N° N/A, REGISTRO N° 3357, de Emiratos Árabes Unidos, en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el solo efecto del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en el cual permanecerá hasta el 31 de julio del año siguiente a aquel de emisión de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



Firmado digitalmente por Christian Fernando Soto Torres
Fecha: 2022.06.22 17:22:35 -04'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
RESOLUCIÓN TRA N°246/1758/2015, DE 30/10/2015

LCP/LAV/nrv

Distribución:

- [REDACTED], apoderado en Chile de PLATINUM STAR B 2015 RSC LIMITED, domiciliado [REDACTED]
- Subdirección de Fiscalización
- Departamento de Fiscalización N° 1
- Grupo N° 5

NELSON
NIBALDO
RAMIREZ
VASQUEZ

Firmado digitalmente
por NELSON NIBALDO
RAMIREZ VASQUEZ
Fecha: 2022.06.17
12:17:53 -04'00'

Laura
Caniumil
Paillamil

Firmado
digitalmente
por Laura
Caniumil
Paillamil



Firmado
digitalmente por
LORETO ACUNA
VERDUGO
Fecha: 2022.06.17
13:23:46 -04'00'